



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PURACE - CAUCA
CÓDIGO JUZGADO: 19-585-4089-001

ESTADO CIVIL NUMERO 103

AUTOS CIVILES PROFERIDOS POR ESTE DESPACHO JUDICIAL QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACION EN ESTADO ELECTRONICO HOY 14 DE DICIEMBRE DE 2021.

FECHA AUTO	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	ACTUACION
DICIEMBRE 13 DE 2021	EJECUTIVO SINGULAR 2021-00007-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUIS FELIPE PERDOMO	APRUEBA LIQUIDACION
DICIEMBRE 13 DE 2021	EJECUTIVO SINGULAR 2021-00047-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GUSTAVO ADOLFO VALENCIA	APRUEBA LIQUIDACION
DICIEMBRE 13 DE 2021	DECLARATIVO DE PERTENENCIA 2021-00073-00	MARIA DEL CARMEN SALAZAR	PERSONAS INDETERMINADAS	INADMISION DEMANDA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 295 del C.G.P., y para notificar a las demás partes intervinientes en el asunto, del contenido del auto referenciado, se fija para su publicación el presente estado electrónico por el termino de ley; siendo las ocho (8:00) a.m. del día de hoy.



LUCILA TERESA CAMPO O.
Secretaria.-

Ltco.-

COCONUCO - PURACE - CAUCA Calle 2 No. 2-40 / 46, Bo. San Felipe.
Correo Electrónico: j01prmcoconuco@cendoj.ramajudicial.gov.co
3128511196